

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

020030U23LC000603

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, XX, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

GALERIAS EL TRIUNFO S. A. DE C. V.

R.F.C: GTR-001031-Q58

DOMICILIO FISCAL

CALLE GANTE NO. 12, LOCAL 4, CENTRO AREA 1, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: GALERIAS EL TRIUNFO

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE DECORACION Y MUEBLES

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA No. 1105, COLONIA 18 DE MARZO, C.P. 86140, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 17/NOV/2021 AL 17/NOV/2022

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 20:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.